

## BOLETÍN OFICIAL PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

EDITA:

EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

DEP. LEG., SA. 1. 1958 IMPRENTA PROVINCIAL GENERAL DAVILA, 83 SANTANDER, 1979

INSCRITO EN EL REGISTRO DE PRENSA SECC. PERSONAS JURIDICAS: TOMO 13, FOLIO 202, NUM. 1.003

Año XLIII

Miércoles, 1 de agosto de 1979. — Número 92

Página 1.057

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

## EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Extracto de las resoluciones dictadas por la Presidencia desde el día 1 al 30 de junio de 1979:

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «Viconsa, S. A», por la obra de reparación de daños de temporal en el camino SV-5.345, de Herada de Soba a la C-629, la cantidad de 368.864 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don José Vela Llanillo, por la obra de saneamiento en Suances (tercera fase), la cantidad de 314.514 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por ayudas económicas en domicilio familiar, en la cantidad de 543.987 pesetas.

Ordenación de gastos causados por cuotas de los funcionarios en activo y clases pasivas de la Corporación y monjas de las Residencias que figuran afiliadas al Igualatorio Médico-Quirúrgico y de Especialidades, en la cantidad de 462.006 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias causadas por residentes de esta provincia en la Residencia de Ancianos Desamparados de Santander, en la cantidad de 350.525 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «Marla», por la obra de sustitución de ventanales en el Centro de Inseminación Artificial de Torrelavega, la

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don

#### SUMARIO

#### ADMINISTRACION PROVINCIAL

#### Excma. Diputación Provincial

Extracto de resoluciones de	2 3 66
la Presidencia del 1 al 30	
de junio de 1979	1.057
Devolución de fianza solici-	
tada por D. José Polanco.	1.059

#### ANUNCIOS OFICIALES

Oficina Provincial de Depó-	
sito de Estatutos	1.059
Delegación Territorial de	WHEN P
Sanidad y Seguridad So-	
cial de Santander	1.059
Delegación de Hacienda	1.060
	1.060

#### ANUNCIOS DE SUBASTA

Diputación Provincial	1:060
Juzgado de Primera Instan-	
cia uno de Santander	1.061
Delegación Provincial de la	
Conservación de la Natu-	
raleza de Santander	1.062

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Providencias judiciales ..... 1.062

#### ADMINISTRACION MUNICIPAL

Angel Santaeulalia Pérez, por la obra de Saneamiento en La Penilla (primera fase), la cantidad de 509.198 pesetas.

Ordenación de gastos causados por estancias de enfermos de esta provincia en la Obra Benéfica «San Martín» de Santander, en la cantidad de 1.026.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico «Nuestra Señora del Rosario» de Cueto, en la cantidad de 8.813.580 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Honorio Romaneli Sanginés, por la obra de reformado de abastecimiento de agua a Villaverde de Trucíos, la cantidad de 693.079 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Honorio Romaneli Sanginés, por la obra de abastecimiento de agua a Villaverde de Trucíos (segunda fase), la cantidad de 1.679.608 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Eulogio Zamora González, por la obra de saneamiento en Hazas de Cesto, la cantidad de 175.049 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar una subvención al Ayuntamiento de Cillorigo, por la obra de abastecimiento de agua en el pueblo de Colio, la cantidad de 150.000 pesetas.

Ordenación de gastos causados por dietas, locomoción y horas extras del personal de la Corporación durante el mes de mayo de 1979, en la cantidad de pesetas 1.807.719.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia en el Centro Asistencial de «San Juan de Dios» de Palencia, en la cantidad de pesetas 4.321.406.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia en el Sanatorio Psiquiátrico «San José» de Ciempozuelos, en la cantidad de 479.593 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Antonio Fernández Ruiz, por la obra de saneamiento y urbanización en Cabuérniga, la cantidad de 133.464 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Julián Rozas Incera, por la obra de ampliación de la red de distribución de agua a Cicero, la cantidad de 365.807 pesetas.

Resolución por la que se aprueba la factura presentada por el contratista don Manuel Fernández Rosillo, por la obra de reparación de cunetas en el camino de acceso a la depuradora del «Plan Pas», la cantidad de 930.000 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación Provincial, en la cantidad de 318.984 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por cuotas a la M. U. N. P. A. L., según extracto factura de mayo de 1979, en la cantidad de 916.357 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Agustín Alonso Sainz, por la obra de abastecimiento de agua a Polientes, la cantidad de 572.594 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Agustín Alonso Sainz, por la obra de abastecimiento de agua a Polientes, la cantidad de 600.812 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Agustín Alonso Sainz, por la obra de abastecimiento de agua a Polientes, la cantidad de 713.146 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por residentes de esta provincia en el Jardín de la Infancia, en la cantidad de 643.050 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por residentes de esta provincia en el Centro de Geriatría de Bárcena de Carriedo, en la cantidad de 565.750 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de enfermos de esta provincia en el Colegio de Educación Especial de Parayas, en la cantidad de 3.880.166 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de alimentos varios para las distintas dependencias de la Corporación Provincial, en la cantidad de 132.727 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «Devill Ingeniería y Comercio, S. A.», por las obras complementarias en la construcción de una estación depuradora de aguas residuales en el Municipio de Noja, la cantidad de 2.252.726 pesetas.

Resolución por la que se dispone anticipar al director de la Escuela de Náutica, con cargo a la consignación existente a su cargo, la cantidad de 300.000 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Remigio Martínez Díaz, por la obra de abastecimiento de agua a Corvera de Toranzo y El Soto (segunda fase), la cantidad de pesetas 242.759.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don José Luis Pérez Solar, por la obra de red de distribución de agua a Tama, Ojedo y Aliezo (primera fase), la cantidad de 240.348 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don José Luis Pérez Solar, por la obra de red de distribución de agua a Tama, Ojedo y Aliezo (primera fase), la cantidad de 378.389 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don José Luis Pérez Solar, por la obra de distribución de agua a Tama, Ojedo y Aliezo (primera fase), la cantidad de 641.254 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «Santander Industrial Excavaciones, S. A.», por la obra de red de distribución de agua en Miengo, la cantidad de 1.614.412 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don José Luis Pérez Solar, por las obras complementarias del «Plan de Alfoz de Lloredo» (segunda fase), la cantidad de 807.068 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por el suministro de energía eléctrica a Laredo, Ampuero, aguas a Treto y Colindres, por la «Electra Vasco-Montañesa», en la cantidad de 368.383 pesetas. Ordenación de gastos originados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación Provincial, en la cantidad de 548.146 pesetas.

Resolución por la que se dispone la adjudicación directa de la obra de limpieza del SV-5.804, de Rasillo a la S-580, al contratista don Remigio Martínez Díaz, por un importe de 149.084 pesetas.

Resolución por la que se dispone la adjudicación directa de la obra de limpieza de bordes y apertura de cunetas en el SV-5.805, de Acereda a la SV-5.801, al contratista don Remigio Martínez Díaz, en la cantidad de pesetas 147.620.

Resolución por la que se dispone la adjudicación directa de la obra de limpieza de bordes en el SV-5.806, de Alceda a Bejorís, al contratista don Remigio Martínez Díaz, por un importe de 148.352 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar a la empresa «Incar, S. A.», por la obra de cartografía contratada con fecha 30 de octubre de 1978, la cantidad de pesetas 1.302.000.

Ordenación de gastos originados por las cuotas de la Seguridad Social correspondientes al mes de mayo de 1979, la cantidad de pesetas 2.105.592.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación Provincial, en la cantidad de 309.478 pesetas.

Ordenación de gastos originados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación Provincial, en la cantidad de 257.929 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «Construcciones Hermanos Ruigómez», por la obra de abastecimiento de agua a Ampuero (segunda fase) «Plan Noja», la cantidad de pesetas 818.107.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «Construcciones Hermanos Ruigómez», por la obra de abastecimiento de agua a Arnuero (segunda fase) «Plan Noja», la cantidad de pesetas 1.015.098.

Resolución por la que se dis-

pone abonar al contratista «Construcciones Hermanos Ruigómez», por la obra de abastecimiento de agua a Arnuero (segunda fase) «Plan Noja», la cantidad de pesetas 699.065.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «Construcciones Arroyo», por la obra de reformado del saneamiento en Pedreña, la cantidad de 326.157 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «Construcciones Arroyo», por la obra de reformado del saneamiento en Pedreña, la cantidad de 281.672 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «Construcciones Arroyo», por la obra de reformado del saneamiento en Pedreña, la cantidad de 250.853 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista don Luis Pérez García, por la obra de abastecimiento de agua a Maoño (segunda fase), la cantidad de 1.387.877 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «Viconsa», por la obra de red de distribución de agua en Castro Urdiales, la cantidad de 673.174 pesetas.

Resolución por la que se aprueba la factura presentada por «Electrónica Montañesa, S. L.», por la obra de circuito cerrado de televisión en el salón de actos del Palacio Provincial, en la cantidad de 177.923 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por facturas de recetas despachadas a los funcionarios y clases ses pasivas de la Corporación durante el mes de mayo de 1979; en la cantidad de 431.397 pesetas.

Resolución por la que se dispone abonar al contratista «Técnica Ibérica Cartográfica, S. A.», por la obra de levantamiento fotogramétrico de Ruesga y Ogarrio, la cantidad de 192.551 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por la adquisición de efectos varios para las distintas dependencias de la Corporación Provincial, en la cantidad de 336.304 pesetas.

Ordenación de gastos ocasionados por estancias de residentes de esta provincia en el Colegio Operarias Misioneras de Santander, en la cantidad de 124.200 pesetas.

Santander, 18 de julio de 1979. El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

## EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Servicio Hidráulico

Devolución de fianza

Solicitada la devolución de la fianza por don José Polanco Astorquia, domiciliado en Reinosa, calle Sorribero, número 1, contratista adjudicatario de las obras de «apertura zanjas y acometida eléctrica en la depuradora de Brañavieja», se hace público en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días.

Santander, 25 de junio de 1979. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez.—El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

## ANUNCIOS OFICIALES

OFICINA DELEGADA
PROVINCIAL DE DEPOSITO
DE ESTATUTOS
DE ORGANIZACIONES
PROFESIONALES
DE SANTANDER

En cumplimiento del artículo 4.º del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos oportunos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina, y a las 13 horas del día 23 de julio de 1979, han sido depositados los Estatutos de la organización profesional denominada «Asociación Frisona de Cantabria», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial y los ganaderos y empresas ganaderas criadores de ganado vacuno frisón, siendo los firmantes del acta de constitución don Jesús Zarrabeitia, don Alfonso Ruiz Pérez, don Fidel Saiz Pérez, don Agustín Madariaga, don Nicanor Pereda Hondal, don Benigno Gutiérrez, don José Ramón Arronte, don Carlos González, don Darío Fernández, don José Luis Gutiérrez, don José Santovenia y don Eduardo Entrecanales.

Santander, 23 de julio de 1979. El encargado de la Oficina, José Ramón San Emeterio Alvarado.

1.649

## DELEGACION TERRITORIAL DEL MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL DE SANTANDER

En el expediente SO-426/79, seguido contra don José Angel Montero Onandía, consta acta que, copiada en su parte bastante, dice:

«Visto el expediente instruido por la Inspección de Trabajo, en virtud de acta de obstrucción levantada a don José Angel Montero Onandía, domiciliado en Santander, Colonia Los Pinares, bloque A-13, bajo, por infracción del artículo 14 del Reglamento de 23 de julio de 1971, se propone sanción de 10.000 pesetas y se da plazo de quince días para presentación de escrito de descargos.»

Y para que sirva de notificación a don José Angel Montero Onandía, domiciliado últimamente en Santander, Colonia Los Pinares, bloque A-13, bajo, hoy en ignorado paradero, a efectos de inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 17 de julio de 1979.—El secretario, P. D. (ilegible). 1.619

En el expediente SP-472/79 y L-180/70, seguido contra José Angel Montero Onandía, consta acta que, copiada en su parte bastante, dice:

«Visto el expediente instruido por la Inspección de Trabajo, en virtud de acta de infracción y liquidación levantada a don José Angel Montero Onandía, domiciliado en Santander, Colonia Los Pinares, bloque A-13, bajo, por infracción de los artículos 64, 67 y 68 de la Ley de Seguridad Social, se propone sanción de 128.130 pesetas, y se da plazo de quince días para presentación de escrito de descargos.»

Y para que sirva de notificación a don José Angel Montero Onandía, domiciliado últimamente en Santander, Colonia Los Pinares, bloque A-13, bajo, hoy en ignorado paradero, a efectos de inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia, se expide la presente cédula de notificación, en Santander a 17 de julio de 1979.—El secretario, P. D. (ilegible).

## ADMINISTRACION ECONOMICA

## DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

Se pone en conocimiento de los contribuyentes sujetos al impuesto de licencia fiscal de profesionales del término municipal de Santander de esta capital, dependencia de Relaciones con los Contribuyentes, se encuentra expuesta al público la matrícula correspondiente al ejercicio de 1979, durante el plazo de diez días, de acuerdo con lo dispuesto en la regla 74 de la Instrucción provisional de 15-12-1960, para que pueda ser examinada por las personas interesadas y formular las alegaciones que estime conveniente a su derecho.

Santander, 20 de julio de 1979. El jefe de la Dependencia, Manuel Garrido Allepuz. 1.642

### JURADO TERRITORIAL TRIBUTARIO

Número expediente: 356/78.

Nombre del interesado: «Comercial Mave, S. A.»; en nombre y representación: Don José María López Alonso Fernández; calle Unión, número 14, Santander.

Concepto y ejercicio: Impuesto sobre sociedades. Ejercicio 1973.

En el expediente de referencia, se ha acordado la puesta de manifiesto de nuevo al interesado para alegaciones y pruebas, que ha-

brán de versar concreta y precisamente sobre los elementos de juicio aportados al expediente y no sobre cuestiones ajenas al mismo, concediendo al efecto un plazo de quince días hábiles.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos.

Y no habiendo sido posible realizar la notificación en el domicilio citado, último conocido, se publica el presente edicto, a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de esta publicación, pueda el sujeto pasivo hacer uso del derecho que en la misma se le concede.

Bilbao, 12 de julio de 1979.— El abogado del Estado, secretario (ilegible). 1.567

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Objeto.—Tercer reformado del de abastecimiento de aguas a Arnuero, Bareyo, Meruelo y Noja (anexo), tercera fase.

Tipo.—865.440 pesetas.
Plazo de ejecución.—Dos meses.

Garantías. — La provisional, de 25.963 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

### Modelo de proposición

Don....., vecino de....., calle de....., número....., en nombre propio (o en nombre y representación de....., domiciliado en...., calle de....., número.....), se compromete a ejecutar las obras de ...., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de..... (en letra) pesetas.

Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don....., calle de....., número..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de

capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez reresueltas las mismas.

Santander, 27 de julio de 1979. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

## EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

Anuncio de subasta

Objeto.—Obra civil para la instalación de un tanque de nitrógeno de 3.000 litros en el Centro de Inseminación Artificial de Torrelavega.

Tipo.—550.000 pesetas.
Plazo de ejecución. — Sesenta
días naturales.

Garantías. — La provisional, de 16.500 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

## Modelo de proposición

Don....., vecino de....., calle de....., número....., en nombre propio (o en nombre y representación de....., domiciliado en..... calle de....., número.....), se contral calle de....., número.....), se contral calle de.....

promete a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y deyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de..... (en letra) pesetas.

Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don...., calle de...., número.... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación.—En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 27 de julio de 1979. El presidente, José Antonio Rodríguez Martínez. — El secretario, Ricardo Alonso Fernández.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE SANTANDER

Don Juan de Miguel Zaragoza, magistrado juez de primera instancia número dos de Santander, en funciones del número uno de la misma y su partido, Hago saber: Que en este Juzgado, y Secretaría del que refrenda, se tramitan autos de juicio ejecutivo número 339 de 1977, a

instancia de «Aquilino Lantero, Sociedad Anónima», representada por el procurador don Fermín Bolado Madrazo, contra don Aurelio Valero García, en situación de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, en cuyos autos se sacan a pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, los siguientes bienes:

Local comercial centro, en la planta baja de la casa sita en la ciudad de Soria, en la calle de Francisco de Soto, número 8, de una superficie de sesenta y cinco metros cuadrados; consta de una sola nave y linda: derecha, entrando en dicho local, local derecha de esta planta; izquierda, propiedad de doña Angeles Hernández Rodrigo; espalda, patio superior del edificio, v al frente, portal de entrada, por donde tiene su entrada y local izquierda de la misma planta. Tasado en tres millones de pesetas.

Vivienda derecha, entrando, en la planta cuarta o de ático de la casa sita en la ciudad de-Soria, calle Francisco de Soto número 8 Tiene una superficie útil de sesenta y seis metros y dieciocho decímetros cuadrados: consta de vestíbulo, pasillo, comedor, cocina, tres dormitorios, cuarto de baño, armario v terraza, y linda: derecha entrando en dicha vivienda, vuelo del patio posterior del edificio: izquierda calle de Francisco de Soto: espalda, propiedad de doña Angeles Hernández Rodrigo y al frente. vivienda izquierda de esta misma planta, patio de luces y caia de escalera. Tasado en un millón ochocientas mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado. Palacio de Justicia, calle Alta.
número 18, el próximo día veintiocho de septiembre, a las diez
horas; y se advierte a los licitadores: que para tomar parte en la
misma deberán consignar en la
mpsa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, al menos,
una cantidad igual al diez por ciento del precio de tasación, y que
no se admitirán posturas que no
cubran las dos terceras partes de
dicho precio, pudiendo hacerse el

remate a calidad de ceder a un tercero; que no se han aportado títulos de propiedad ni ha sido suplida su falta, siendo de cuenta del rematante el verificarlo; que las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora quedarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la respensabilidad de las mismas.

Dado en Santander a veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve.—El magistrado juez de primera instancia, Juan de Miguel Zaragoza.—El secretario, P. S., Ramón Gómez Blanco.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION NUM. UNO DE SANTANDER

Don Juan de Miguel Zaragoza, magistrado juez de primera instancia número dos de esta capital, en funciones del número uno de la misma y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y Secretaría del que refrenda, se tramitan autos de juicio ejecutivo número 124 de 1976, a instancia de «Miguel Arroyo, S. L.», representada por el procurador don Fermín Bolado Madrazo, contra don Heraclio Vega Martín, en situación de rebeldía, en cuyos autos se sacan a pública subasta por segunda vez, precio que se dirá una vez deducido el veinticinco por ciento del precio de tasación, y término de ocho días, los siguientes bienes:

Un camión, marca «Avia», matrícula S-8824-A; sale por la cantidad de ciento cincuenta mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, Palacio de Justicia, calle Alta, número 18, el próximo día catorce de septiembre, a las trece horas; y se advierte a los licitadores: que para tomar parte en la misma deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, al menos, una cantidad igual al diez por ciento del

precio de esta segunda subasta, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Santander a veinte de julio de mil novecientos setenta y nueve.—El magistrado juez de primera instancia, Juan de Miguel Zaragoza.—El secretario, P. S., Ramón Gómez Blanco.

# DELEGACION PROVINCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA CONSERVACION DE LA NATURALEZA DE SANTANDER

### Anuncio de subasta

En el «Boletín Oficial del Estado» número 168, de fecha 14 de los corrientes, se publica el siguiente anuncio de subasta:

«Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, por la que se anuncia subasta de aprovechamiento de madera de eucalipto, en la provincia de Santander.

El día 18 de septiembre del corriente año, a las doce horas, tendrá lugar, en las oficinas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Madrid (Gran Vía de San Francisco, 35), la subasta para la enajenación del aprovechamiento de madera de eucalipto, aforado en 4.600 metros cúbicos en pie y con corteza, en el monte «Cuesta Negra» (S-3027), sito en el término municipal de Liendo (Santander), bajo la tasación de 6.522.800 pesetas, a razón de 1.418 pesetas por metro cúbico de madera de eucalipto en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial de «Icona» en Santander, calle Rodríguez número 5.

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en este anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, y en ambos el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de presentación, que termina el día 11 de septiembre del presente año, a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta de referencia, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente, justificante de haber constituido un depósito a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, equivalente al 2 por 100 de la tasación, y acompañar declaración, bajo su responsabilidad, de que se encuentra al corriente en los pagos del impuesto industrial.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos, o bien mediante aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

### Modelo de proposición

Den ..., de ... años de edad, natural de..., con residencia en..., calle de ..., con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., con fecha ..., en nombre y representación de ..., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., de fecha ..., para la enajenación de ..., en el monte ..., acepta el pliego de condiciones por

el que se rige esta subasta, y ofre ce la cantidad de ... (en letra) pe setas.

(Fecha y firma.)
Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 17 de julio de 1979 El jefe provincial (ilegible).—Visto bueno, el delegado provincial de Agricultura (ilegible).—1.650

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso - Administrativo

Edicto

Por el presente anuncio, se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 353 de 1979, instruido a virtud de resolución dictada por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia de Santander, con fecha 12 de julio de 1979, declarando la suspensión del acuerdo adoptado por el Pleno del Ayuntamiento de Ruente, en sesión extraordinaria del día 30 de junio de 1979, en la que se acordó que no constara en acta una tercera moción presentada.

Lo que se hace público en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer, si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos a 14 de julio de 1979. El secretario, Antonio Tudanca. Visto bueno, el presidente, Antonio Nabal.

En méritos de lo acordado por S. S.ª por providencia de esta fecha, dictada en el juicio verbal de faltas número 57 de 1979, seguido por daños por imprudencia

en virtud de atestado de la Guardia Civil de Tráfico, en el que es denunciado José Antonio Silió Vinlegas, mayor de edad, casado, obrero, vecino de Burgos, y otro; y como perjudicado y responsable civil subsidiario, Juan Camarero Artiñano, mayor de edad y vecino de Bilbao.

Por la presente, se cita a los referidos denunciado y responsable civil subsidiario, en la actualidad en ignorado paradero, para que el día 29 de septiembre próximo, a las nueve cuarenta y cinco horas, comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado de Distrito de Medio Cudeyo, con el fin de asistir a la celebración del expresado juicio; bajo apercibimiento de que, de no comparecer, se les podrá exigir la responsabilidad a que hubiere lugar.

Medio Cudeyo, 27 de junio de 1979.—El secrétario (ilegible).

1.608

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado en autos de juicio de faltas que se siguen en este Juzgado con el número 1.305/78, cito en forma a Emilio Salmerón Amengual, que tuvo su último domicilio conocido en Colonia Universidad, bloque 11, P. 11, 3.°, derecha, que actualmente se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca a la celebración de juicio de faltas, que tendrá lugar en la sala audiencia del Juzgado de Distrito el día 4 de octubre, a las doce cuarenta y cinco de su mañana.

Y para que sirva de citación a referido Emilio Salmerón Amen-gual, expido la presente, en Santander a 13 de julio de 1979.—El secretario (ilegible). 1.582

Don Francisco Javier Sánchez Pego, magistrado de Trabajo de Santander y su provincia,

Hago saber: Que en esta Magistratura de mi cargo se siguen
actuaciones, bajo el número 1.181
de 1979, promovidas a instancias
de doña Matilde Castillo Pereira
contra don Juan Cairós González,
en reclamación de salarios, en
las que, por providencia de esta

fecha, he acordado señalar el día 11 de octubre próximo, a las once treinta horas de su mañana, para celebración de los actos de conciliación, y, en su caso, subsiguiente juicio, que tendrán lugar ante la sala audiencia de esta Magistratura; acordando asimismo la citación de las partes para que comparezcan en la fecha y hora señaladas con todos los medios de prueba de que intenten valerse, quedando advertidas de que es única citación y de que no se suspenderán los actos por falta de asistencia del demandado, al cual se le cita expresamente a prestar confesión judicial, con aportación del Libro de Matrícula y nóminas de salarios.

Y para que sirva de citación al demandado, don Juan Cairós González, hoy en desconocido paradero, expido y firmo el presente, en Santander a 17 de julio de 1979. El magistrado de Trabajo, Francisco Javier Sánchez Pego. 1.612

Don Eduardo Ortega Gayé, juez de distrito de esta villa y su comarca, Villacarriedo (Santander),

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal de faltas número 149/79, seguidos por lesiones y daños en accidente de circulación contra el denunciado Jaime Kopec Semp, en cuyos autos, y por medio de la presente, he acordado citar a dicho denunciado, a fin de que comparezca ante esta presencia judicial el próximo día 4 de septiembre, y horas de las once y treinta, en la sala audiencia de este Juzgado, para proceder a la celebración del juicio de faltas meritado, previniéndole que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse; haciéndole las advertencias legales.

Y para que conste y sirva de citación en forma al denunciado, Jaime Kopec Semp, en ignorado paradero en España, y su publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido la presente, en Villacarriedo a 9 de julio de de 1979. — El juez de distrito, Eduardo Ortega Gayé.—El secretario (ilegible).

Don Francisco Javier Sánchez Pego, magistrado de Trabajo, decano, de los de Santander, en sustitución del titular de la número dos,

Hago saber: Que en esta Magistratura se siguen actuaciones bajo el número 909-981/79, acumulados, promovidas por don Faustino Castro Valcayo y otros contra «Antonio de la Vega Colorado-Foncasa» y «Obrasckon», sobre salarios, en las que se ha dictado providencia de esta fecha, por la que se señala el día 20 de septiembre, a las nueve horas y veinte minutos de la mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, subsiguiente juicio, que tendrán lugar en la sala audiencia de esta Magistratura, debiendo comparecer las partes en el día y hora señalados, quedando advertidos de que deberán hacerlo con todos los medios de prueba de que intenten valerse, y de que es única citación, no suspendiéndose la vista por falta de comparecencia de alguna de ellas, debidamente citadas.

Y para que sirva de citación a la empresa «Antonio de la Vega Colorado - Foncasa», actualmente en desconocido paradero, expido el presente, que firmo, en Santander a 27 de junio de 1979.—El magistrado de Trabajo, Francisco Javier Sánchez Pego.—El secretario (ilegible).

## ADMINISTRACION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE CABEZON DE LA SAL

#### Edicto

Solicitada por don Jesús Maestegui Echezarreta licencia municipal para la apertura de un establecimiento destinado a mesón y sala de fiestas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30-11-61, se hace público, para oír reclamaciones, por plazo de diez días, a contar de la publicación de éste en el «Boletín

Oficial» de la provincia, permaneciendo a información pública el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Cabezón de la Sal, 4 de julio de 1979.—El alcalde (ilegible). 1.466

## AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de junio de 1979, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de parcelación y urbanización en el pueblo de Valdecilla, promovido por don Miguel Nárdiz.

Lo que se somete a información pública durante un mes, de conformidad con lo ordenado por el artculo 41 de la Ley sobre Régimen del suelo y ordenación urbana, texto refundido de 9 de abril de 1976.

Medio Cudeyo, 2 de julio de 1979.—El alcalde, Francisco Perojo. 1.432

## AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

Resolución de la Alcaldía de Astillero referente a las pruebas para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de administrativo de Administración General de este Ayuntamiento.

Lista definitiva de aspirantes.— Se eleva a definitiva la relación provisional de aspirantes admitidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de fecha 11 de junio de 1979.

Tibunal calificador.—El Tribunal designado por los correspondientes organismos ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Don Censuro Ayllón Martínez, alcalde - presidente del Ayuntamiento, o teniente de alcalde en quien delegue expresamente.

Vocales:

Don Belarmino García García, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Suplente: Don Manuel de Ecenarro y Anzorandía. Don Antonio Bergua Dallas, en representación del Profesorado Oficial.

Suplente: Don Luis Anselmo Sainz Pérez.

Don Francisco Ruiz Ruiz-Hidalgo, secretario de la Corporación.

Secretario: Doña Pilar Ortega García, administrativo de Administración General, adscrita a Secretaría.

Orden de actuación de los aspirantes.—Será el mismo que figura en la lista de aspirantes admitidos publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de 11 de junio de 1979, número 70.

Comienzo de los ejercicios. — Los ejercicios darán comienzo en el primer día hábil, una vez transcurrido un mes, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Astillero, 9 de julio de 1979.— El alcalde (ilegible).

## AYUNTAMIENTO DE RASINES

## Devolución de fianza

Solicitada la devolución de fianza por don Juan Antonio Echevarría González, contratista de obras de reparación de caminos vecinales en este Ayuntamiento de Rasines, se hace público, en cumplimiento del artículo 88 del Reglamento de Contratación, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones a que haya lugar, en el plazo de quince días.

Rasines, 3 de julio de 1979.—El alcalde (ilegible). 1.447

## JUNTA VECINAL DE EL TEJO

Aprobada por esta Junta Vecinal la liquidación del presupuesto especial de la misma correspondiente al ejercicio de 1978, de conformidad con lo que señala la regla 81-2 de las Instrucciones de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se expone al público por plazo de quince días hábiles para que durante dicho plazo y el de ocho días más se formulen contra la misma los reparos y observaciones que se estimen pertinentes,

siempre y cuando se verifiquen por escrito.

El Tejo, 6 de julio de 1979. El presidente de la Junta (ilegible). 1.464

## JUNTA VECINAL DE TRECEÑO

Aprobada por esta Junta Vecinal la liquidación del presupuesto especial de la misma correspondiente al ejercicio 1978, de conformidad con lo que señala la regla 81-2 de las Instrucciones de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se expone al público por plazo de quince días hábiles, para que durante dicho plazo y el de ocho días más se formulen contra la misma los reparos y observaciones que se estimen pertinentes, siempre y cuando se verifiquen por escrito.

Treceño, 6 de julio de 1979.—El presidente de la Junta (ilegible).

### JUNTA VECINAL DE ROIZ

Aprobada por esta Junta Vecinal la liquidación del presupuesto especial de la misma correspondiente al ejercicio 1978, de conformidad con lo que señala la regla 81-2 de las Instrucciones de Contabilidad de las Corporaciones Locales, se expone al público por plazo de quince días hábiles, para que durante dicho plazo y el de ocho días más se formulen contra la misma los reparos y observaciones que se estimen pertinentes, siempre y cuando se verifiquen por escrito.

Roiz, 6 de julio de 1979.—El presidente de la Junta (ilegible).

1.552

## "BOLETIN OFICIAL" DE LA PROVINCIA DE SANTANDER